



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-018-2019

Siendo las once y diez minutos de la mañana (11:10 A.M.) del día diez (10) del mes de mayo, del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron en las oficinas de la Dirección General Administrativa los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, con la presencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO, Presidente; DR PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo; DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico; LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Representante de la Dirección Financiera y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador del Comité, con la finalidad de conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Evaluación de las propuestas económicas de los oferentes habilitados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-04-2019, destinada a la adquisición de nueve (9) camionetas, para dar servicios a la institución a través de la División de Transportación y en la movilización de personal y equipos dentro de las actividades programadas para la ejecución del “Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimientos en RD”, suscrito entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la República Dominicana (UNICEF).
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I de la agenda:

Se procedió a la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los proponentes habilitados en la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CCC-LPN-04-2019**, las cuales mostramos a continuación:

DELTA COMERCIAL, S.A., de fecha 2/5/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	9	Camionetas Toyota Hilux 2 cab., 4x4, Turbodiésel, año 2019	1,181,700.00	10,635,300.00
Subtotal				10,635,300.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$10,635,300.00
Condiciones de pago: 20% contra firma de contrato y 80% luego de los 30 días de entregados los bienes. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 3 años ó 100,000 kms., lo que ocurra primero.				

VIAMAR, S.A., 2/5/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	9	Camionetas Mazda BT-50 PRO 4x4, año 2019	1,191,450.00	10,723,050.00
Subtotal				10,723,050.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$10,723,050.00
Condiciones de pago: 20% de anticipo del total de la factura y el restante 80% después de la recepción completa de las unidades requeridas. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía:				

Handwritten marks: a checkmark and the number '2'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

3 años ó 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero de bumper a bumper.

SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., de fecha 2/5/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	9	Camionetas Nissan Frontier doble cabina, motor turbo diésel 2.5 litros, 4 cilindros 4WD, transmisión manual, aire acondicionado, frenos delanteros de discos, traseros tambor, aros 16, doble bolsas de aire, frenos ABS, cristales y seguros eléctricos, año 2019. Ver más detalles en las especificaciones técnicas.	1,233,326.50	11,099,938.50
Subtotal				11,099,938.50
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$11,099,938.50

Condiciones de pago: 20% con la orden en firme, 80% en tres pagos iguales y consecutivos luego de haber recibido las unidades. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 36 meses ó 100,000 kms., en piezas y servicios, a partir del momento de la recepción de los bienes objeto del presente proceso.

De inmediato se procedió al análisis de la comunicación No. DT-0889/2019, a la firma del Lic. Nelson A. Pérez, Encargado de la División de Transportación de la Junta Central Electoral, por medio de la cual ofrece los resultados de la evaluación realizada por esa División a las propuestas técnicas recibidas en la licitación Ref.: JCE-CCC-LPN-04-2019, la cual mostramos a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
2019 MAY -06 09:51

Departamento de Transportación

DT-0889/2019

Santo Domingo D. N.
06 de Mayo del 2019

Mano Feli
7/5/2019
11:10 A.M.



Señor:
Lic. Leonardo Garcia
Coordinador Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho.-

Vía:
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo



Asunto: Remisión cuadro de cumplimiento de la evaluación de los oferentes, sobre las propuestas de las 9 camionetas doble cabina.

Distinguido Lic. Garcia:

Cortésmente, por medio de la presente estamos respondiendo a su solicitud, según la comunicación No. CCC-109/2019, para los fines correspondientes.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Cordialmente,

Lic. Nelson A. Pérez C.
Encargado
NAPC/ymps

- Anexo:
- A-Cuadro de cumplimiento Camioneta doble cabina
 - B-Comunicación DGA no. CCC-109/2019.
 - C-Propuesta Santo Domingo Motors.
 - D-Propuesta Delta Comercial.
 - E-propuesta de Grupo Viamar

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-537-0188
www.jce.gob.do

Handwritten marks and signatures on the left margin.

Handwritten marks and signatures on the bottom right margin.



CAMIONETAS DOBLE CABINA 2019


06 de Mayo 2019

Cuadro de Cumplimiento de las Compañías Oferentes de las Propuestas de 9 Camionetas

No.	Características	Santo Domingo Motors		Delta Comercial		Grupo Vllamar	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Motor: 2.2 o 2.5L, 4 cilindros, 16 válvulas, inyección, turbo, Diésel	x		x		x	
2	Transmisión: manual	x		x		x	
3	Aire Acondicionado: manual	x		x		x	
4	Anticorrosivo	x			x		x
5	Aros en hierro	x		x		x	
6	Inmovilizador	x		x		x	
7	Asientos en tela	x		x		x	
8	Apertura de combustible desde el interior	x		x			x
9	Espejos retrovisores eléctricos	x		x		x	
10	Guantera con llave		x	x			x
11	Gula hidráulico y de posición ajustable	x		x		x	
12	Frenos delanteros: disco ventilados y traseros de tambor	x		x		x	
13	Neumáticos: 225/70R17C		x		x		x
14	Centros de aros		x		x		x
15	Apoya cabezas delanteros y traseros (3)	x		x		x	
16	Chapaletas delanteras y traseras	x		x		x	
17	Asientos delanteros separados	x		x		x	
18	Barra laterales contra impactos	x		x		x	
19	Cinturones de seguridad delanteros y traseros	x		x		x	
20	Gomas de repuestos en la parte de abajo	x		x		x	
21	Parabrisas de protección laminado	x		x		x	
22	Protector de sol	x		x		x	
23	Reloj digital	x		x		x	
24	Vidrios y seguros eléctricos	x		x		x	
25	Luces de pantalla	x		x		x	
26	Tercera luz de stop	x		x		x	
27	Conector auxiliar de 12 voltios	x		x		x	
28	Apertura de distancia	x		x		x	

29	Desempeñador de cristal trasero	x			x	x	
30	Garantía: 3 años o 100,000KM (lo que ocurra primero)	x		x		x	
31	Radio AM/FM/CD(4) bocinas, puertos USB y auxiliar	x		x		x	
32	Tacómetro	x		x		x	
33	Frenos ABS	x		x		x	
34	3 bolsas de aire (C+P) y rodillas del conductor	x		x		x	
35	4WD con selector electrónico (H2-H4-L4)	x		x		x	
TOTAL		32	3	31	4	30	5
% De cumplimiento		91%	9%	88%	12%	85%	15%


NOTA: En sentido general todos los oferentes cumplen, hay algunos que aparecen con diferencias ligeras y que no son relevantes al momento de elegir al mas conveniente.



Lic. Nelson A. Pérez C.
Encargado División de Transportación


Luego de ponderar el informe de evaluación, el Comité decide a unanimidad de votos de los presentes, adjudicar a la **DELTA COMERCIAL, S. A.**, la Orden de Compra para la adquisición de nueve (9) camionetas marca Toyota Hilux, 4x4, año 2019, doble cabina, turbo diésel, transmisión manual, año 2019, según propuestas técnica y económica presentada en la licitación Ref.: JCE-CCC-LPN-04-2019, por un valor total de **Diez Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Pesos con 00/100 (RD\$10,635,300.00)**. Libre de impuestos.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativo


DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO
Consultor Jurídico


LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador